

Hoja 1 AUTORIZ	De 1 ACIÓN No.	IMPORTACIÓN
504	122	EXPORTACIÓN
VIGE	NCIA	REEXPORTACIÓN
12-fe	b23	DEFINITIVA TEMPORAL

-47000	•						
S UNIDOS MEATE	SUBSECRETARIA DE POLÍTICA AMB	BIENTAL	Hoja 1	De 1	IMPORTACIÓ	ÖN 🔲	
	Y RECURSOS NATURALES DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTI EJÉRCITO NACIONAL No. 223 COL. ANÁHUAC DELEG. MIGUEL HIDALGO		AUTORIZACIÓ	SN No.	DEFIN	DEFINITIVA TEMPORAL EXPORTACIÓN ▼ DEFINITIVA TEMPORAL	
			5042				
			VIGENCI		_		
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 1132 MÉXICO	20	12-feb	23		REEXPORTACIÓN	
DESTINATARIO (NOMBRÉ Y DIRECCIÓN)			TITULAR (NOMBRE Y DIRE	•			
PREDATOR HERPS TRADING CO	OMPANNY		RUBEN ROSALES GA	RAY			
	SENTE AUTORIZACIÓN CON FUNDAMI						
	ÚBLICA FEDERAL; ARTÍCULO 15 FRAC LES; ARTÍCULO 79, 80 FRACCIONES IN						
	ÍCULOS 9 FRACCIÓN XIII, 29, 30, 31, 33						
DEL REGLAMENTO DE	LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRI Y EN VIRTUD DE HABER CUMPL					DERECHOS;	
OBJETIVO DE LA TRANSACCIÓN	T EN VIRTUD DE RABER COMPL		RCIAL	I E EN LA MATERIA	·		
UM	A " EL CAIMAN" SEMARNAT/UMA/IN/0	019/CHIS/20	04; APROV. EXTR. SGP.	A/DGVS/01318/22 D			
NOMBRE COMÚN Y N (GÉNERO Y ESPECIE) D	OMBRE CIENTÍFICO DEL ANIMAL O PLANTA		DESCRIPCIÓN PARTE O	DERIVADO	ESF	CANTIDAD: NÚMERO DE ESPECIMENES PESO O PIEZAS	
1 TORTUGA PO		vivo	VIVO. MARCAS 01.19 A 70.19; 01.20 A 157.20			227 CABEZAS	
Kinosternon		<u> </u>	1 .			I	
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.		PAÍS DE PROCEDENCIA	MÉVICO		PERMISO No. 50422	
MÉXICO 2	50422	T	l	MÉXICO		XXXXX	
	oxx		XXXXX			^^^^	
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.		PAÍS DE PROCEDENCIA			PERMISO No.	
3			J				
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.		PAÍS DE PROCEDENCIA			PERMISO No.	
4							
			1			1	
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.		PAÍS DE PROCEDENCIA			PERMISO No.	
5							
5							
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	<u>.L</u>	PAÍS DE PROCEDENCIA			PERMISO No.	
COMPETENTES EN LA MATERIA,	ME DEL CUMPLIMIENTO DE OTRAS DI SEAN FEDERALES, ESTATALES Y MU AMENTACIÓN DE LA LA.T.A. SOBRE EI DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA TI	JNICIPALES, L TRANSPOI	PARA EL CASO DE EJE RTE DE ANIMALES VIVO	EMPLARES VIVOS, ' OS. ASIMISMO, DEBI	/ SI EL TRANSPI ERÁ ENTREGAR	ORTE ES AEREO, DEBERA EN UN PLAZO MÁXIMO DE	
POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ENERO DE 2004.							

EL C. DIRECTOR GENERAL BIÓL. ROBERTO AVIÑA CARLIN

FIRMA

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SELLO OFICIAL

AUTORIZACIÓN No.

50422

LUGAR

Ciudad de México

12-ago.-22

FECHA

09/LB-0813/07/22 , DGVS-02394/2208 HMF-WACG-EHLS

Apartado	Cantidad	Cantidad antidad del torizada embarque	No. de Registro de verificación	Saldo	Inspectoria de PROFEPA		Sello de PROFEPA
Apartado Número	autorizada				Nombre del Inspector	Firma Inspector	PROFEPA

		The state of the s					
		name of the state				<u> </u>	
}							
			:			- Continue de la Cont	
		100					
			TIDAW.				
-							
	İ		1		-		
						Topica and the same and the sam	
					1000		
			Ì	,			
		to do naceii					

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaria, se le sugiere que preferentemente utilice

				las aduanas siguient	les:		
Aeropuerto Internacional de	Guadalajara, Tiajomulco	Ciudad Hidalgo, Chiapas		Lázaro Cárdenas.]	
la Ciudad de México.	de Zúñiga, Jalisco.	Ciduad Hidalgo, Chiapas	Manzanillo, Colima.	Michoacán.	Ensenada, Baja California.	Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Ciudad Juárez Chihuahua
Silao,	Cancún, Quintana Roo.	T"					
Guariajuato.		Tijuana, Baja California.	Veracruz, Ver.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.	Colombia, Nuevo León	Progreso, Yucatán,
Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Ae Roo.		Aeropuerto Internacional	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García, Hermosillo, Sonora.		Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tarnaulipas		3,
						1	